

Señor:

JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL DE PALMIRA- VALLE DEL CAUCA

E.

S.

D.

Referencia: Demanda Ejecutiva con medidas cautelares.

Demandante: John William Díaz García

Demandado: Dinfahy Arias Calero

Radicación: 2017-284.

JOHN WILLIAM DIAZ GARCIA, mayor de edad, vecino de la ciudad de Palmira, identificado como aparece al pie de mi respectiva firma, obrando en calidad de demandante de la referencia, estoy aportando lo siguiente:

1. Señor juez le solicito de la manera más comedida se tenga en cuenta la actualización de liquidación de crédito que aportare o anexare como memorial a este primer memorial y por auto se apruebe dicha actualización liquidación y quede en firme, dejando claro para el despacho que solo se actualiza en la liquidación el valor de los intereses de mora que son los únicos emolumentos tendientes o permitidos actualizar.
2. Anexo a este memorial liquidación de crédito.

DIAZ GARCIA Y ASOCIADOS S.A.S
Del señor Juez

Atentamente,



Dr. JOHN WILLIAM DIAZ GARCIA
CC N° 1.113.646.898 de Palmira- Valle del Cauca
T.P. N°: 343.224 del C.S. de la J.

Señor:
JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL DE PALMIRA
E. S. D.

Referencia: Demanda Ejecutiva con medidas cautelares.

Demandante: John William Díaz García

Demandado: Dinfahy Arias Calero

Radicación: 2017-284.

JOHN WILLIAM DIAZ GARCIA, mayor de edad, vecino de la ciudad de Palmira, identificada como aparece al pie de mi respectiva firma, obrando en calidad de demandante de la referencia, estoy aportando lo siguiente:

ACTUALIZACION DE LIQUIDACION DEL CREDITO ART. 446 C.G.P

INTERESES DE MORA.....\$ 10.440.000

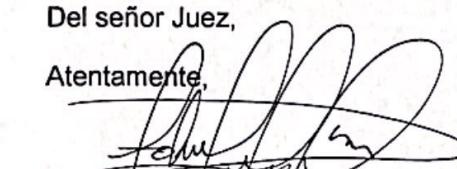
Liquidados desde el 24 de mayo de 2018 hasta el 14 de octubre de 2021 dando un total de 870 días es decir 24 meses y ciento cuarenta días de mora y cobrados de acuerdo a lo pactado en el título es decir tres por ciento mensual, dando un valor diario de doce mil pesos Mcte y mensual de trescientos sesenta mil pesos Mcte.

DIAZ GARCIA Y ASOCIADOS S.A.S

TOTAL:\$ 10.440.000.

Del señor Juez,

Atentamente,


Dr. JOHN WILLIAM DIAZ GARCIA
CC N° 1.113.646.898 de Palmira
T.P. N°: 343.224 del C.S. de la J.

Calle 29 N° 27-40 Oficina: 606 Celulares: 318-6784303- 317-4976982

Edificio Banco de Bogotá – Palmira – Colombia

info@murallalegal.com

www.murallalegal.com